

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2º	4	Optativa	Presencial	Español
MÓDULO	Docencia			
MATERIA	Métodos en investigación y ciencia jurídica			
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado			
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE	Máster en Altos Estudios Internacionales y Europeos			
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA	Facultad de Derecho			
PROFESORES <sup>(1)</sup>				
Josefa Dolores Ruiz Resa				
DIRECCIÓN	Dpto. Filosofía del Derecho, 2ª planta, Facultad de Derecho Correo electrónico: jruizr@ugr.es			
TUTORÍAS	<a href="http://www.ugr.es/local/filode/">Disponible en http://www.ugr.es/local/filode/</a>			
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
<b>Competencias Generales:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>– G1. Capacidad para aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con su área de estudio.</li><li>– G2. Capacidad para aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), la metodología resolución de problemas propia de su área de estudio.</li><li>– G3. Capacidad para elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar planes, proyectos de trabajo o artículos científicos o de formular hipótesis razonables.</li><li>– G4. Capacidad para emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales.</li><li>– G5. Capacidad para presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones.</li></ul>				

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)

– G6. Capacidad para desarrollar habilidades de aprendizaje que permitan a los alumnos seguir estudiando de un modo, en gran medida, autodirigido o autónomo.

**Competencias Específicas:**

- E1. Comprensión y conocimiento de los modelos metodológicos en el campo de las ciencias naturales y sociales en general, y de la ciencia jurídica en particular.
- E2. Capacidad para comprender los principales problemas de la epistemología y metodología jurídicas y su relación directa con la práctica del derecho
- E3. Capacidad para conocer y poner en práctica los diferentes tipos y herramientas de investigación jurídica.
- E4. Desarrollo de las suficientes habilidades de argumentación y manejo de los instrumentos metodológicos específicos en el ámbito del derecho.
- E5. Capacidad para descubrir el soporte teórico de los problemas específicos que plantea la investigación y la metodología jurídica.
- E6. Capacidad para llevar a cabo diferentes tipos de investigación jurídica con las características y requisitos aceptados por la comunidad científica.
- E7. Adquisición de una conciencia reflexiva y crítica de los saberes jurídicos.

**OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)**

***El alumno sabrá/comprenderá:***

- Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con su área de estudio.
- Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), la metodología resolución de problemas propia de su área de estudio.
- Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar planes, proyectos de trabajo o artículos científicos o de formular hipótesis razonables.
- Emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales.<sup>[L]  
[SEP]</sup> Presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones. Desarrollar habilidades de aprendizaje que permitan a los alumnos seguir estudiando de un modo, en gran medida, auto-dirigido o autónomo.

***El alumno será capaz de:***

- Comprender y conocer los modelos metodológicos en el campo de las ciencias naturales y sociales en general, y de la ciencia jurídica en particular.<sup>[L]  
[SEP]</sup>
- Comprender los principales problemas de la epistemología y metodología jurídicas y su relación directa con la práctica del derecho.<sup>[L]  
[SEP]</sup>
- Conocer y poner en práctica los diferentes tipos y herramientas de investigación jurídica.<sup>[L]  
[SEP]</sup>
- Desarrollar las suficientes habilidades de argumentación y manejo de los instrumentos metodológicos específicos en el ámbito del derecho.<sup>[L]  
[SEP]</sup>



- Descubrir el soporte teórico de los problemas específicos que plantea la investigación y la metodología jurídica. [L]  
[SEP]
- Llevar a cabo diferentes tipos de investigación jurídica con las características y requisitos aceptados por la comunidad científica. [L]  
[SEP]
- Adquirir una conciencia reflexiva y crítica de los saberes jurídicos. [L]  
[SEP]

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

La materia se centra en el estudio de la metodología de la ciencia y la investigación jurídicas. Para ello se analizará:

- Ciencias naturales, ciencias sociales y ciencia jurídica.
- El concepto y los métodos de la ciencia.
- El problema de los juicios de valor en la ciencia.
- Tipos y modelos de investigación jurídica.
- La dogmática como modelo dominante de ciencia jurídica
- Cómo investigar en el ámbito jurídico.
- Las fuentes de la investigación jurídica: información y documentación jurídica. Bases de datos jurídicas. Informática jurídica.
- Los resultados de la investigación jurídica: monografías, artículos, informes, tesis y trabajos de investigación académica. Características, requisitos y estilo.
- El aparato crítico: modelos de citas y referencias

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

##### TEMARIO TEÓRICO:

- I. Métodos generales del pensamiento y su aplicación al ámbito jurídico
- II. Esquemas conceptuales de la ciencia contemporánea y su aplicación al ámbito jurídico
- III. Modelos del conocimiento jurídico
- IV. Técnicas de investigación, redacción y lectura en ciencias jurídicas

#### BIBLIOGRAFÍA

##### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

RUIZ RESA, Josefa Dolores, *Metodología en investigación y ciencia jurídica*, Editorial Técnica Avicam-Fleming, Granada, 2017

RUIZ RESA, Josefa Dolores, "La formación en investigación: cómo preparar un plan de investigación para realizar una tesis doctoral en ciencia jurídica", *Revista Jurídica de Investigación e Innovación Educativa*, Nº 14, 2016, pp. 23-40.

Disponible en <http://www.revistas.uma.es/index.php/rejienuevaepoca/article/view/7669/7186>



RUIZ RESA, Josefa Dolores, « Las hipótesis en la investigación científico-jurídica”, Revista Jurídica de Investigación e Innovación Jurídica. Número 22, 2020, pp. 135-160.

Disponible en <http://www.revistas.uma.es/index.php/rejienuevaepoca/article/view/7902/0>

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ALCHOURRON, C.E. y BULYGIN, E., *Introducción a la metodología de las ciencias jurídicas y sociales*, Astrea, Buenos Aires, 1993.
- ALLEN, L. E., "Una guida per redattori giuridici di testi normalizzati" en *Informatica e Diritto* V,1 (1979)
- ALLEN, L.E., «Towards a normalized language to clarify the structure of legal discourse» en: A.A. Martino, (ed.): *Deontic logic, computational linguistics and legal information systems*, North-Holland, Amsterdam, 1982, pp. 349-407.
- ATIENZA, M., *El derecho como argumentación*, Ariel, Barcelona, 2007.
- CALVO GARCÍA, M., *Los fundamentos del método jurídico: una revisión crítica*, Técnos, Madrid, 1981
- CANARIS, C.W., *Función, estructura y falsación de las teorías jurídicas*, Civitas, Madrid, 1995.
- COTERREL, R., *Introducción a la sociología del Derecho*, ed. Ariel. Barcelona, 1991.
- DÍAZ FERNÁNDEZ, A., *Ya te puedes ir preparando. Guía de inicio a la investigación en el Espacio Europeo de Educación Superior*, Aranzadi-Thomson Reuters, Pamplona, 2009.
- ELGUETA, M.F., PALMA G., E.E., *La investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas*, Universidad de Chile.
- ENGLISH, K., *Introducción al pensamiento jurídico*, Guadarrama, Madrid, 1956.
- EZQUIAGA GANUZAS, F.J., *Iura novit curia y aplicación judicial del derecho*, Lex Nova, Valladolid, 2000.
- FOUCAULT, M., *La verdad y las formas jurídicas*, Gedisa, Barcelona, 1980.
- FREUND, J., *La teoría de las ciencias humanas*, ed. Península, Barcelona, 1975
- GIL CREMADES, Juan José *Normas para redactar una tesis doctoral* (Ejemplar mimeografiado, Zaragoza, 1986)
- JERÓNIMO SÁNCHEZ-BEATO, Estefanía, *Metodología de la investigación documental. Técnicas para la elaboración de una tesis doctoral en Derecho*, Málaga, 2006.
- LARENZ, K., *Metodología de la ciencia del Derecho*, Ariel, Barcelona, 1980.
- LUHMANN, Niklas. "El enfoque sociológico de la teoría y práctica del derecho" en *Anales de la Cátedra Francisco Suárez* (número 25-1985)
- LUHMANN, Niklas "Complexity and Meaning" en *The Science and praxis of complexity* (Tokio, United Nations University, 1985) p.99-104. Versión castellana "Complejidad y sentido" en Beriain, Jostexo y García Blanco, José María (editores y traductores): Niklas Luhmann.
- LUHMANN, Niklas: *Das Recht der Gesellschaft* (Frankfurt am Main, Suhrkamp, 1993) *El derecho de la sociedad* (versión hispana de Javier Torres Nafarrate) (México, Herder, 2005)
- MARTÍNEZ GARCÍA, Jesús Ignacio, *La imaginación jurídica* (Madrid, Debate, 1992)
- MORIN, Edgar *La méthode: 1.- La Nature de la Nature (El método I: la naturaleza de la naturaleza*, versión hispana de Ana Sánchez) (Madrid, Cátedra, 1986)
- NIETO, A., *Las limitaciones del conocimiento jurídico*, Trotta, Madrid, 2003.
- RUIZ RESA, JD, "El peculiar estatuto de la dogmática jurídica", en JD RUIZ RESA (ed.), *Política, economía y método en la investigación y aprendizaje del Derecho*, Dykinson, Madrid, 2014, pp. 233-260.
- RUIZ RESA, JD, *Teoría del Derecho*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2016
- RUIZ RESA, JD, *Innovaciones docentes y nuevas tecnologías. El derecho en la economía del*



*aprendizaje*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2017.

- SALGUERO, M., *Argumentación jurídica por analogía*, Marcial Pons, Madrid, 2002.
- SAMUEL, G., *Epistemology and Method in Law*, Ashgate, Aldershot, 2003

#### ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

#### METODOLOGÍA DOCENTE

1. Seminarios. Descripción: Presentación y comentario conjuntos de profesorado y alumnado a partir de las lecturas establecidas de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos, en sesiones de seminario donde tratar los aspectos generales de la temática relacionada con la materia.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

2. Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas informes y escritos de conclusiones.

Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

3. Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Presentación por el alumnado y comentario junto al profesor de aspectos específicos y desarrollos relacionados con la materia, a partir de lecturas preestablecidas.

Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática singular, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.

4. Tutorías académicas. Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor.

Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante.

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

##### CONVOCATORIA ORDINARIA

La evaluación consistirá en la realización y entrega de los siguientes trabajos, cada una de las cuales supondrá el 50% de la nota final:

- 1) Un plan de investigación: se trata del proyecto personal de cada estudiante, que guiará todo el proceso de aprendizaje.
- 2) Análisis de textos jurídicos para detectar el género y las partes de la investigación. Este ejercicio tiene como finalidad capacitar en la revisión de referencias documentales de la investigación, mediante la activación de las habilidades de lectura, asimilación, interpretación y utilización,



para un trabajo propio de investigación, de los documentos que recogen investigaciones sobre una determinada temática.

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Se seguirá el mismo sistema de evaluación que para la convocatoria ordinaria, a tenor de sus características

#### DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Se seguirá el mismo sistema de evaluación previsto para las convocatorias ordinaria y extraordinaria, a tenor de sus características

### ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Será el mismo, sea presencial o no presencial Disponible en <a href="http://www.ugr.es/local/filode/">http://www.ugr.es/local/filode/</a>	Google Meet y correo electrónico

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Los seminarios, actividades grupales y tutorías se desarrollarán dividiendo las horas de docencia entre el aula (presencial) y utilizando la aplicación Google Meet (no presencial) y la plataforma PRADO. La organización y desarrollo de la docencia presencia seguirá las instrucciones de las autoridades competentes.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

##### Convocatoria Ordinaria

- El tipo de evaluación previsto no precisa adaptación ante los cambios de escenario de enseñanza-aprendizaje

##### Convocatoria Extraordinaria

- El tipo de evaluación previsto no precisa adaptación ante los cambios de escenario de enseñanza-aprendizaje

##### Evaluación Única Final

- El tipo de evaluación previsto no precisa adaptación ante los cambios de escenario de enseñanza-aprendizaje

### ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL



HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Disponibile en <a href="http://www.ugr.es/local/filode/">http://www.ugr.es/local/filode/</a>	Google Meet y correo electrónico
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los seminarios, actividades grupales y tutorías se desarrollarán utilizando la aplicación Google Meet y la plataforma PRADO</li> </ul>	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)</b>	
<b>Convocatoria Ordinaria</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>El tipo de evaluación previsto no precisa adaptación ante los cambios de escenario de enseñanza-aprendizaje</li> </ul>	
<b>Convocatoria Extraordinaria</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>El tipo de evaluación previsto no precisa adaptación ante los cambios de escenario de enseñanza-aprendizaje</li> </ul>	
<b>Evaluación Única Final</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>El tipo de evaluación previsto no precisa adaptación ante los cambios de escenario de enseñanza-aprendizaje</li> </ul>	

